



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO MATAJUDÍOS

Por don José Luis Mínguez Antón, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental, licencia de obras y autorización de uso excepcional en suelo rústico para un proyecto de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de 15 kw en el polígono 502, parcela 80.003, del término municipal de Castrillo Matajudíos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que se formulen las observaciones o alegaciones que se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente objeto de información se puede consultar en horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.

En Castrillo Matajudíos, a 14 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Lorenzo Rodríguez Pérez